

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1356

Número de Repertorio: 2905

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1356 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
3050262637	ESPINAL ORDOÑEZ FELIX ALFREDO	COMPRADOR
1311894792	ORDOÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA	VENDEDOR
1302250491	ESPINAL LOPEZ FELIX JUSTINO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3084601000	75973	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: miércoles, 30 junio 2021

Fecha generación: miércoles, 30 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 0 3 6 1 W 1 4 Z 9 5 H





NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ACTO O CONTRATO:						
COMPRAVENTA						
FECHA DEL ACTO: 28 DE JUNIO DEL 2021, (15:15)						
OTORGADO POR						
Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Z FELIX	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302250491	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KARINA YONABEL HOLGUIN ESPINAL
RCON AURORA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311894792	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KARINA YONABEL HOLGUIN ESPINAL
A FAVOR DE						
Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
NEZ FELIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050262637	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000062361



20211308001P01653



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01653						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2021, (15:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINAL LOPEZ FELIX JUSTINO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302250491	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KARINA YONABEL HOLGUIN ESPINAL
Natural	ORDÓÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1311894792	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KARINA YONABEL HOLGUIN ESPINAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINAL ORDOÑEZ FELIX ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050262637	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		34200.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P01653
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2021, (15:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://serviciosciudadanos.cancilleria.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

2021	13	08	001	P.01653
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON Y FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ.

A FAVOR DE:

FELIX ALFREDO ESPINAL ORDOÑEZ.

CUANTIA: USD \$ 34.200,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 56.562,50

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy Lunes veintiocho de Junio del año dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número AP: 03363-DP13-2021-KP, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparece y declara, por una parte la señorita **KARINA YONABEL HOLGUIN ESPINAL** portadora de la cedula de ciudadanía número tres, cero, cinco, cero, dos, nueve, cinco, nueve, tres guion cuatro de estado civil soltera, quien comparece en representación de los señores **AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, uno, ocho, nueve, cuatro, siete, nueve guion dos, de estado civil soltera, y **FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, dos, dos, cinco, cero, cuatro, nueve guion uno, de estado civil soltero, representación que la justifica con el Poder Especial

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

N. 24/2021 celebrado en el Consulado del Ecuador en Caracas el 28 de Abril del 2021, el mismo que lo adjunta como documento habilitante, quien para contactos señala como dirección domiciliaria: Provincia: Manabí, Cantón: Montecristi, Urbanización Montecristi, MZ F Casa 16, y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono: 0985965443, email karinaholg@gmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, parte a la que en adelante y para los efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **FELIX ALFREDO ESPINAL ORDOÑEZ** portador de la cedula de ciudadanía numero tres, cero, cinco, cero, dos, seis, dos, seis, tres guion siete, de estado civil soltero, quien para contactos señala el teléfono 0986853984, email alfre09espinal@gmail.com, dirección domiciliaria: Provincia: Manabí, Cantón: Montecristi, Urbanización Montecristi, MZ F Casa 16, y de tránsito por esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio

suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte la señorita **KARINA YONABEL HOLGUIN ESPINAL** portadora de la cedula de ciudadanía número tres, cero, cinco, cero, dos, nueve, cinco, nueve, tres guion cuatro de estado civil soltera, quien comparece en representación de los señores **AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, uno, ocho, nueve, cuatro, siete, nueve guion dos, de estado civil soltera, y **FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, dos, dos, cinco, cero, cuatro, nueve guion uno, de estado civil soltero, representación que la justifica con el Poder Especial N. 24/2021 celebrado en el Consulado del Ecuador en Caracas el 28 de Abril del 2021, el mismo que lo adjunta como documento habilitante, parte a la que en



adelante y para los efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **FELIX ALFREDO ESPINAL ORDOÑEZ** portador de la cedula de ciudadanía numero tres, cero, cinco, cero, dos, seis, dos, seis, tres guion siete, de estado civil soltero, parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** - Los señores **AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON** y **FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ**, son propietarios de un Lote de terreno ubicado en la actual avenida doscientos once entre calles trescientos nueve y trescientos diez del Barrio Maria Auxiliadora numero dos, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Veinte metros y lindera con calle 210, actual avenida 211. **ATRAS:** Los mismos veinte metros lindera con terrenos del vendedor. **COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros y lindera con terrenos del vendedor; y **COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y lindera con terrenos del vendedor. Teniendo una Superficie total de: **QUINIENTOS METROS CUADRADOS**. Dicho predio fue adquirido por los vendedores mediante escritura de Compraventa otorgada por el señor **JOFFRE ORLANDO BASTIDAS PALACIOS**, la cual fue celebrada en la Notaria Cuarta del cantón manta el 27 de Diciembre del 2002 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 04 de Diciembre del 2003, el predio en mención materia del presente contrato se encuentra

libre de todo gravamen. **TERCERA. COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta la mandataria de los señores **AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON** y **FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ**, que tiene a bien vender a favor del señor **FELIX ALFREDO ESPINAL ORDOÑEZ** el Lote de terreno ubicado en la actual avenida doscientos once entre calles trescientos nueve y trescientos diez del Barrio Maria Auxiliadora número dos, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Veinte metros y lindera con calle 210, actual avenida 211. **ATRAS:** Los mismos veinte metros lindera con terrenos del vendedor. **COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros y lindera con terrenos del vendedor; y **COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y lindera con terrenos del vendedor. Teniendo una Superficie total de: **QUINIENTOS METROS CUADRADOS**, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cierto, incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora por medio de su mandataria, transfiere al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponden o pudieren corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es de **\$ 34.200,00 USD**, valor que declara la parte vendedora tenerlos recibidos del poder del adquiriente en

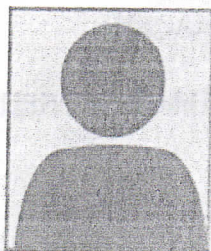




efectivo a favor del vendedor, sin opción por este concepto a reclamos de ninguna clase, declara la parte vendedora bajo juramento además que los predios se hallan libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302250491

Nombres del ciudadano: ESPINAL LOPEZ FELIX JUSTINO

Condición del cedulaado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DOMINGO ESPINAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JUANA LOPEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2002

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 215-434-26289



215-434-26289

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311894792

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA

Condición del cedula: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FERMIN ORDONEZ PILLIGUA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA JUSTINA ALARCON H

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2002

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2021

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 212-434-26375



212-434-26375

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 305026263-7

APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINAL ORDÓÑEZ
FELIX ALFREDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Venezuela
Caracas**

FECHA DE NACIMIENTO **1963-03-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESPINAL LOPEZ FELIX JUSTINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORDÓÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2015-12-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-12-24**

E13311122

000517760

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado

NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MONTECRISTI**

PARROQUIA: **COLORADO**

ZONA:

JUNTA N°: **0001 MASCULINO**

ESPINAL ORDÓÑEZ FELIX ALFREDO

80908766

305026263-7

30 12 2015

3050262637



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a... **28 JUN 2021** ...

1

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado

NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

Teléfono: 0986853984

Correo: alfred09espinal@gmail.com

Urb. Montecristo Casa F-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 305029593-4

APellidos y Nombres:
HOLGUIN ESPINAL KARINA YONABEL

Lugar de Nacimiento:
**Venezuela
Caracas**

Fecha de Nacimiento: **1989-12-21**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADA**

V333312222

APellidos y Nombres del Padre:
HOLGUIN ESPINAL FRANCISCO ALBINO

APellidos y Nombres de la Madre:
ESPINAL LUCAS ELBA JANNETH

Lugar y Fecha de Expedición:
**MANTA
2016-06-28**

Fecha de Expiración:
2026-06-28




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTON: **MONTECRISTI**

PARROQUIA: **COLORADO**

ZONA:

JUNTA Nº: **0002 FEMENINO**

HOLGUIN ESPINAL KARINA YONABEL

Nº: **38629100**
305029593-4




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

11 ABRIL 2021

MANABI

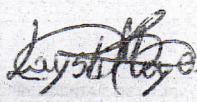
MONTECRISTI

COLORADO

0002 FEMENINO

HOLGUIN ESPINAL KARINA YONABEL

38629100
305029593-4



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a... **28 JUN 2021**

1

Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

0985965443

Karina.holg@gmail.com

Urb. montecristi, Manzana F

Casa 16



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta • Manabí • Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000016700

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
35567	2021/06/17 11:11	17/06/2021 11:11:00a.m.	597201	
A FAVOR DE ORDOÑEZ ALARCON AURORA Y FELIX ESPINAL C.I.: 1311894792				

CERTIFICADO Nº 2063

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				USD 3.00	
TESORERO(A)		SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	
		3.00		3.00	
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO				FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
				TITULO ORIGINAL	



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/17

23/06/2021	450.49	452
.76 NCSL 2584		
23/06/2021	0.20	452.56 NDSL 6048
23/06/2021	0.02	452.54 IVA 6049

BanEcuador B.P.
 24/06/2021 09:21:41 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1216430932
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdovlet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA 8	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**
 24 JUN 2021
 CAJA 5
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-000003420
 Fecha: 24/06/2021 09:22:07 a.m.

No. Autorizaci3n:
 2406202101176818352000120565140000034202021092212

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999999
 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 24 / 2021

Tomo . Página 24



En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 28 de Abril de 2021, ante mí, PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1311894792, y FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1302250491, legalmente capaces y domiciliados en CARACAS - VENEZUELA, a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de KARINA YONABEL HOLGUIN ESPINAL, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltera y Cédula de ciudadanía número 3050295934, para que de conformidad con el escrito que me presentan y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "Señor Agente Consular: En el Registro de documentos públicos celebrados de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, sirvase incluir uno en el que conste un Poder Especial, otorgado de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Otorgante: Intervienen en la celebración de este instrumento Público los señores Félix Justino Espinal López, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, cédula de ciudadanía número 130225049-1, domiciliado en Venezuela, en la ciudad de Caracas; y Aurora Josefina Ordoñez Alarcón, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, cédula de ciudadanía número 131189479-2, domiciliada en Venezuela, en la ciudad de Caracas, a quienes en adelante se los llamará simplemente "Mandantes". SEGUNDA.- Objeto: Por medio de este instrumento público, los Mandantes confieren Poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señorita Karina Yonabel Holguin Espinal, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número 305029593-4, con domicilio en el Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, para que a mi nombre y representación, venda todo el terreno o la mitad del terreno y realice todos los tramites referentes a la venta de un bien inmueble (lote de terreno) que poseemos en la ciudad de San Pablo de Manta, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, Provincia de Manabí, bien inmueble que se encuentra legalmente inscrito bajo el No.-2133, del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General Bajo el No.-4924, de fecha diciembre 4 del 2003, terreno que tiene por el frente y atrás 20 metros y por sus dos costados 25 metros, con una superficie de quinientos metros cuadrados, Barrio María Auxiliadora No.-2. Nuestra Mandataria podrá solicitar todos los documentos habilitantes necesarios para celebrar la o las escrituras de compraventa en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta GAD M u otra entidad necesaria. De ser necesario queda facultada a contratar a un profesional en derecho, en caso que se requiera y pactar los honorarios. TERCERA.- Aceptación: La mandataria mediante el presente instrumento, acepta el cargo a ella

encomendada sin necesidad de expresar, mediante otro documento la aceptación del mandato y queda investida de todas las facultades necesarias para el cumplimiento cabal del mandato que se le confiere por el presente instrumento y las especiales contenidas en la Ley. Los otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que proceden y autorizan al señor Cónsul a agregar las demás de estilo para la perfecta validez de esta clase de contrato".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de los mandantes.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Aurora Ordoñez

AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON

Felix Espinal

FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ

Pablo Aleja
PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA
AGENTE CONSULAR

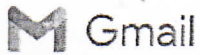
Certifico - Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS .- Dado y sellado, el 28 de Abril de 2021.

PABLO ALEJANDRO NUÑEZ ENDARA
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00



Firmado digitalmente por:
PABLO ALEJANDRO
NUÑEZ ENDARA



karina Holguin <karinaholg@gmail.com>

Fwd: SE ADJUNTA ACTO NOTARIAL(PODER ESPECIAL CON MINUTA No. 24) Y CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

3 mensajes

Felix A. Espinal O. <alfre09espinal@gmail.com>
Para: karina Holguin <karinaholg@gmail.com>



Obtener Outlook para Android

From: enotarialescancilleria@cancilleria.gob.ec <enotarialescancilleria@cancilleria.gob.ec>
Sent: Thursday, April 29, 2021 9:19:39 AM
To: alfre09espinal@gmail.com <alfre09espinal@gmail.com>
Subject: SE ADJUNTA ACTO NOTARIAL(PODER ESPECIAL CON MINUTA No. 24) Y CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

**Estimado/a ORDOÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA:**

- El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - CONSULADO DEL ECUADOR EN CARACAS, informa que se ha emitido su acto notarial Poder especial y primera copia No. 24.
- El documento adjunto contiene la imagen de su acto notarial digitalizado y firmado electrónicamente, el cual podrá ser presentado ante cualquier persona natural o jurídica y ser utilizado según lo requiera, acorde la normativa aplicable.
- Para comprobar la veracidad del acto notarial, usted deberá ingresar a la página web: <https://serviciosciudadanos.cancilleria.gob.ec> y digitar el siguiente **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9173583-24**; el mismo que permitirá el acceso a la información del documento digitalizado y firmado electrónicamente.
- La sola presentación de este código autoriza la verificación de la información contenida en el acto notarial, por parte de cualquier persona natural o jurídica donde se presente.
- Este código solamente permite acceder a la información del acto notarial digitalizado y firmado electrónicamente.

PÁGINA DE VERIFICACIÓN: <https://serviciosciudadanos.cancilleria.gob.ec>**INFORMACIÓN A SER CONSIDERADA POR EL USUARIO:**

- El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no se responsabiliza del mal uso que se dé a la información contenida en la presente notificación.
- La difusión del código asignado para la verificación del acto notarial generado es de responsabilidad única y exclusiva de su titular o su representante.
- En el caso de autorización de salida de un niño, niña o adolescente(NNA), se recomienda presentar el documento en físico ante la autoridad de control migratorio ecuatoriana al momento del viaje del niño, niña o adolescente(NNA).
- La validez del acto notarial digitalizado y firmado electrónicamente se encuentra legalmente respaldada, de conformidad a lo determinado en la "LEY DE COMERCIO ELECTRONICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS" que prescribe:

"Art. 51.- Instrumentos públicos electrónicos.- Se reconoce la validez jurídica de los mensajes de datos otorgados, conferidos, autorizados o expedidos por y ante autoridad competente y firmados electrónicamente. Dichos instrumentos públicos electrónicos deberán observar los requisitos, formalidades y solemnidades exigidos por la ley y demás normas aplicables."

NO RESPONDER ESTE CORREO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/026963

DE ALCABALAS

Fecha: 06/18/2021

Por: 735.32

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/18/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-803631

Tradente-Vendedor: ORDOÑEZ ALARCON AURORA Y FELIX ESPINAL

Identificación: 1311894792

Teléfono: 0985965443

Correo: karinita51@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ESPINAL ORDOÑEZ FELIX ALFREDO

Identificación: 3050262637

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 04/12/2002

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-08-46-01-000 56562.50 500.00 AVE.211 ENTREC.309Y310BARRIOMARIAAUXILIADORA2

Precio de Venta

56,562.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	565.63	0.00	0.00	565.63
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	169.69	0.00	0.00	169.69
Total=>		735.32	0.00	0.00	735.32

Saldo a Pagar



Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-803631

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-803631

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/026963

TRANSACCIÓN: 001017/000813

FECHA: 2021-06-23

VALOR PAGADO: \$ 735.32

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2021/026963

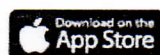
DE ALCABALAS

\$ 565.63

T/2021/026963

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 169.69

[f Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 052021-033811

N° ELECTRÓNICO : 210787

Fecha: 2021-05-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-46-01-000

Ubicado en: AVE.211 ENTRE C.309 Y 310 BARRIO MARIA AUXILIADORA #2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 500 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311894792	ORDÓÑEZ ALARCON AURORA Y FELIX ESPINAL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 51,500.00

CONSTRUCCIÓN: 5,062.50

AVALÚO TOTAL: 56,562.50

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134381OJBAXJD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-19 13:44:03



Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

134381OJBAXJD

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 134381OJBAXJD

NÚMERO: 052021-033811

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

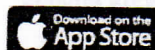
BENEFICIARIO: ORDOÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311894792

CLAVE CATASTRAL: 3084601000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-05-17 10:49:50

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

Ficha Registral-Bien Inmueble

75973

Certificado de Solvença

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008140
Certifico hasta el día 2021-05-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: miércoles, 12 mayo 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: avenida doscientos once entre calles trescientos nueve y trescientos diez

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la actual avenida doscientos once entre calles trescientos nueve y trescientos diez del Barrio Maria Auxiliadora numero dos, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Veinte metros y lindera con calle 210, actual avenida 211. ATRAS: Los mismos veinte metros lindera con terrenos del vendedor. COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con terrenos del vendedor; y COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con terrenos del vendedor. Teniendo una Superficie total de: QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2133 jueves, 04 diciembre 2003	13759	13772

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRVENTA

Inscrito el: jueves, 04 diciembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRVENTA y COMPRVENTA.- El vendedor a traves de su apoderada especial ACEPTA, la escritura que a su favor hiciera la Sra. Sonia Palacios y a su vez tienen a bien dar en venta real y enajenacion a favor de los Sres. Doña AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON y Don FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ, el lote de terreno ubicado en la actual avenida doscientos once entre calles trescientos nueve y trescientos diez del Barrio Maria Auxiliadora numero dos, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Veinte metros y lindera con calle 210, actual avenida 211. ATRAS: Los mismos veinte metros lindera con terrenos del vendedor. COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con terrenos del vendedor; y COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con terrenos del vendedor. Teniendo una Superficie total de: QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINAL LOPEZ FELIX JUSTINO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ORDOÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BASTIDAS PALACIOS JOFFRE ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-11



Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **HOLGUIN ESPINAL KARINA YONABEL**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008140 certifico hasta el día 2021-05-11, la Ficha Registral Número: 75973.



Este documento está firmado electrónicamente

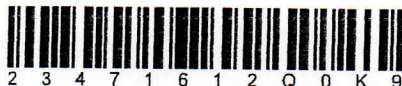


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 4 7 1 6 1 2 Q 0 K 9





Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

23471612Q0K9

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 23471612Q0K9

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-21008140

NÚMERO DE FICHA: 75873

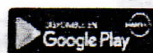
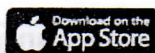
SOLICITANTE: HOLGUIN ESPINAL KARINA YONABEL - 3050295934

BENEFICIARIO: HOLGUIN ESPINAL KARINA YONABEL - 3050295934

FECHA DE SOLICITUD: 2021-05-11 09:26:52

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-07-12 00:00:00

Ver certificado

[f Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

Arquero-
Financiero-
A

N° 062021-035831

Manta, viernes 18 junio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ORDÓÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA** con cédula de ciudadanía No. **1311894792**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 18 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136406YQZJQYZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia

a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

136406YQZJQYZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 136406YQZJQYZ

NÚMERO: 062021-035831

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

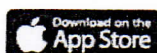
SOLICITANTE: ORDOÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA

BENEFICIARIO(A): ORDOÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1311894792

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-18 08:19:09

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-07-18

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/026964

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/18/2021

Por: 29.91

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 06/18/2021

Contribuyente: ORDOÑEZ ALARCON AURORA Y FELIX ESPINAL-

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1311894792

Teléfono: 0985965443

Correo: karinita51@hotmail.com

Dirección: CALLE 309 Y AVENIDA 211 y SD

Detalle:

Base Imponible: 56449.64

VE-903631



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ORDOÑEZ ALARCON AURORA Y FELIX ESPINAL-

Identificación: 1311894792

Teléfono: 0985965443

Correo: karinita51@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ESPINAL ORDOÑEZ FELIX ALFREDO

Identificación: 3050262637

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 04/12/2002

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-08-46-01-000 56562.50 500.00 AVE.211ENTREC.309Y310BARRIOMARIAAUXILIADORA2

Precio de Venta

56,562.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	29.91	0.00	0.00	29.91
Total=>		29.91	0.00	0.00	29.91

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	56,562.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	112.86
DIFERENCIA BRUTA	56,449.64
MEJORAS	5,062.50
UTILIDAD BRUTA	51,387.14
AÑOS TRANSCURRIDOS	47,533.10
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,854.04
IMP. CAUSADO	28.91
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	29.91



Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-903631

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-903631

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/026964

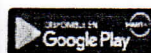
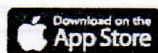
TRANSACCIÓN: 001017/000812

FECHA: 2021-06-23

VALOR PAGADO: \$ 29.91

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/026964	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 29.91

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

Nº 062021-036164

Manta, miércoles 23 junio 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

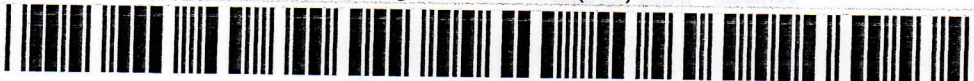
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-46-01-000 perteneciente a ORDOÑEZ ALARCON AURORA Y FELIX ESPINAL con C.C. 1311894792 ubicada en AVE.211 ENTRE C.309 Y 310 BARRIO MARIA AUXILIADORA #2 BARRIO BARRIO SAN PEDRO CALLE 311 Y AV. 209 PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,562.50 CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 23 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136741LWTIVSZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denunciar malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

136741LWTIVSZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 136741LWTIVSZ

NÚMERO: 062021-036164

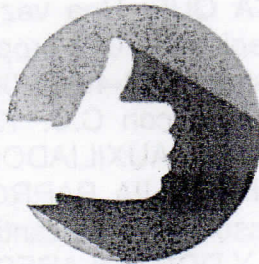
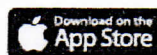
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ORDOÑEZ ALARCON AURORA JOSEFINA

CLAVE CATASTRAL: 3-08-46-01-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-23 10:53:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-07-23

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.-** Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **SEPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por el AB. PEDRO PALMA LEMA con matrícula No. 13-2013-106 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se



ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



KARINA YONABEL HOLGUIN ESPINAL

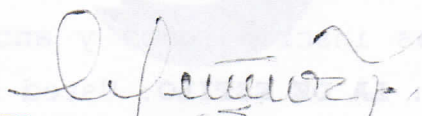
C.C.# 305029593-4

APODERADA DE AURORA JOSEFINA ORDOÑEZ ALARCON Y FELIX JUSTINO ESPINAL LOPEZ



FELIX ALFREDO ESPINAL ORDOÑEZ

C.C.# 305026263-7



AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.01653.



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA

Avenida 2 entre calle 9 y 10
Edificio Chang (junto al palacio de justicia)
Telefax: 05 2626653 - Cel.: 0998 813 082
E-mail: santiagofierro1@hotmail.com
Manta - Ecuador